



Caminos Rurales - Importancia clave para el Desarrollo

El Metrobús del Campo

Jose Maria Mones Cazon

20 -23 noviembre del 2018 – Buenos Aires, Argentina



Productores agropecuarios en argentina

Se estiman segun los datos de los ultimos Censos Nacionales Agropecuarios que existen una cantidad aproximada de **310.000 productores agropecuarios** en Argentina.

De los cuales aproximadamente el 80% es decir **250.000 son pequeños productores**

PEQUEÑOS PRODUCTORES SEGÚN SEPYME

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Resolución 519/2018
RESOL-2018-519-APN-SECPYME#MP
Ciudad de Buenos Aires, 10/08/2018

A. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$)

Categoría	Agropecuario
Micro	4.800.000
Pequeña	30.000.000
Mediana tramo 1	228.900.000
Mediana tramo 2	363.100.000

TAMBERO de 150 vacas en ordeño
→ \$ 6.000.000

AGRICOLA de 300 has de cultivo
→ \$ 4.000.000

VIÑATERO de 20 has
→ \$ 2.500.000



DESARROLLO AGROPECUARIO NUEVA ZELANDIA VS ARGENTINA



DESARROLLO AGROPECUARIO NUEVA ZELANDIA VS ARGENTINA



DESARROLLO AGROPECUARIO NUEVA ZELANDIA VS ARGENTINA



→ Arraigo Rural

Grave dificultad para conseguir mano de obra, y en especial UN BUEN EMPLEADO:

- a. Vivir en una calle de tierra
- b. Trabajar en una empresa pauperizada donde por falta de rentabilidad, escasean las herramientas, infraestructura y las condiciones de trabajo distan de ser buenas
- c. Electricidad y Gas caros
- d. Falta de telefonía fija, bajísima cobertura de celular y de servicios de Internet
- e. Educación Primaria de muy baja calidad, dificultad para llegar a la escuela sin caminos.
- f. Aislamiento gravemente agravado por la falta de rutas y mantenimiento de caminos.

Que necesitamos para poblar de nuevo el campo? Necesitamos darle razones genuinas a una persona para ELEGIR vivir en el campo; y porque no al dueño de la tierra para vivir en el campo



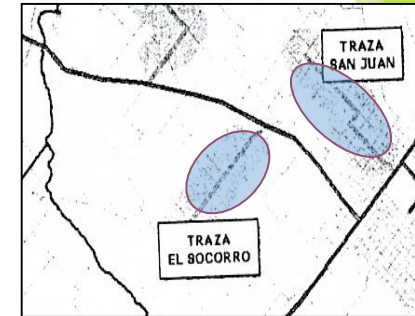
UNA PROPUESTA: METROBUS DEL CAMPO

UN PROCESO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción

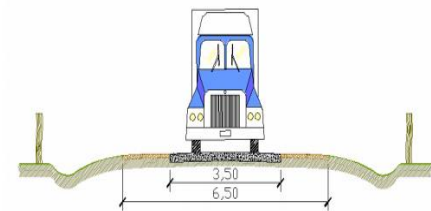
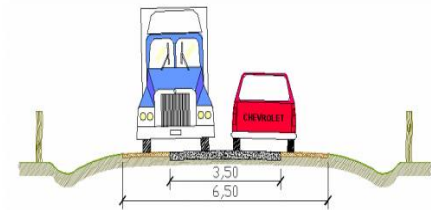
Objetivo

- **Pavimentación de caminos rurales de bajo tránsito (una trocha) con asfalto u hormigón**
- **Conexión entre una región productiva con vías pavimentadas (no con centros urbanos)**



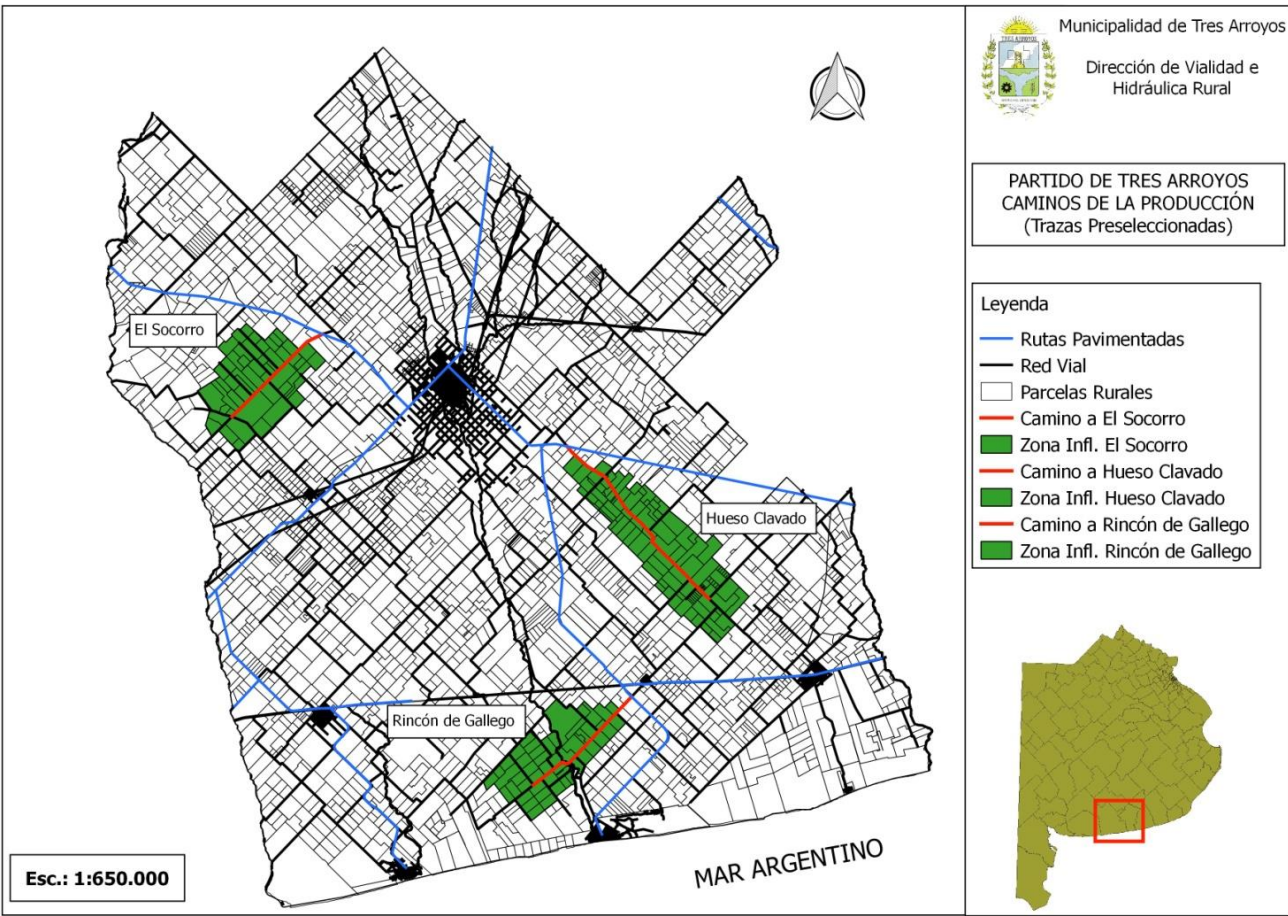
Características del Camino

- **Alta durabilidad (20-30 años)**
- **Permite tránsito pesado (10-30 camiones por día)**
- **Permite transitabilidad en cualquier período de año**
- **Bajo costo de mantenimiento: 15 veces menor que los caminos actuales naturales**
- **El camino constaría de**
 - 1 trocha de 3,5 m
 - Espacio de 1,5 de ambos lados (ancho total 6 m)
 - Tendría espacio para sobre pasar o descansos cada 2 km



PREFACTIBILIDAD DE TRAZAS EN TRES ARROYOS

Análisis en territorio de UCAR e Intendencia

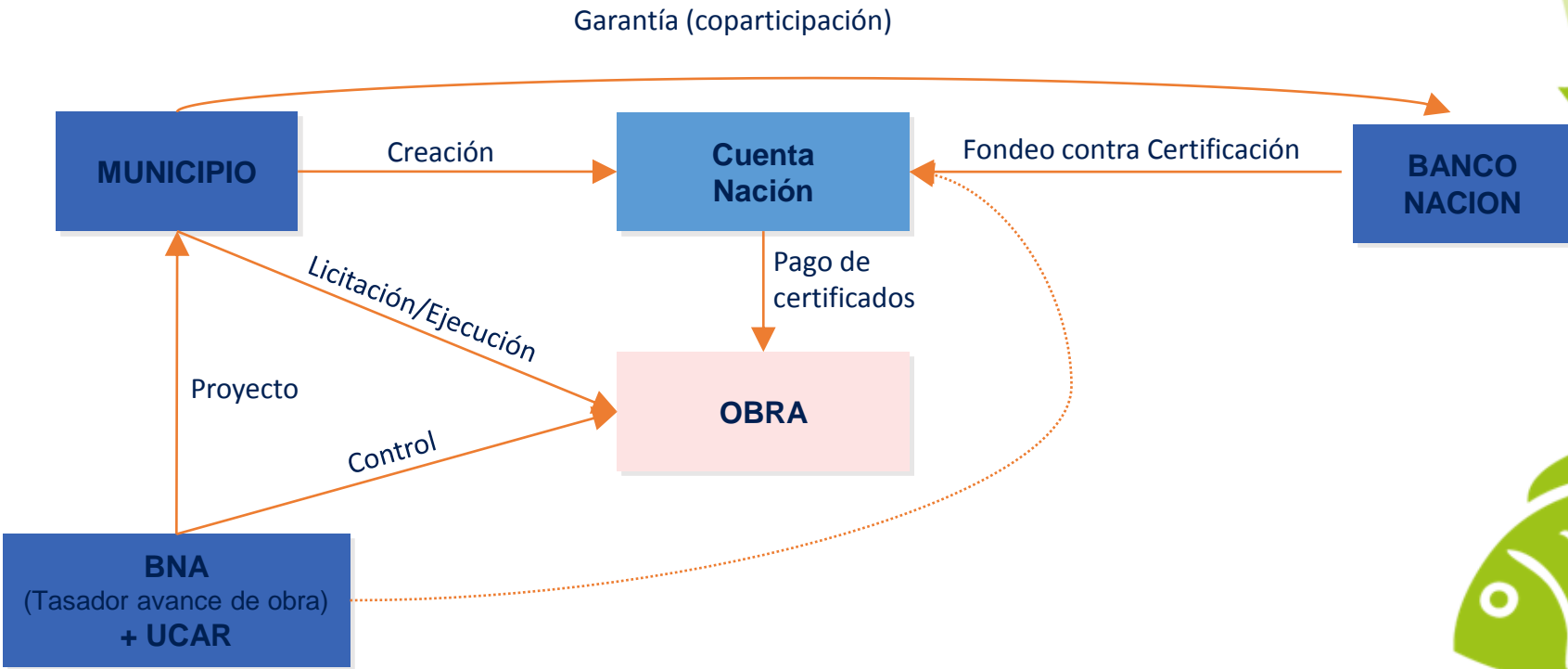


Camino	Longitud
El Socorro	14,6 km
Hueso Clavado	25,0 km
Rincón del Gallego	16,0 km

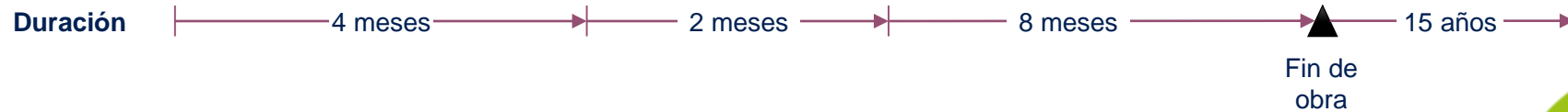
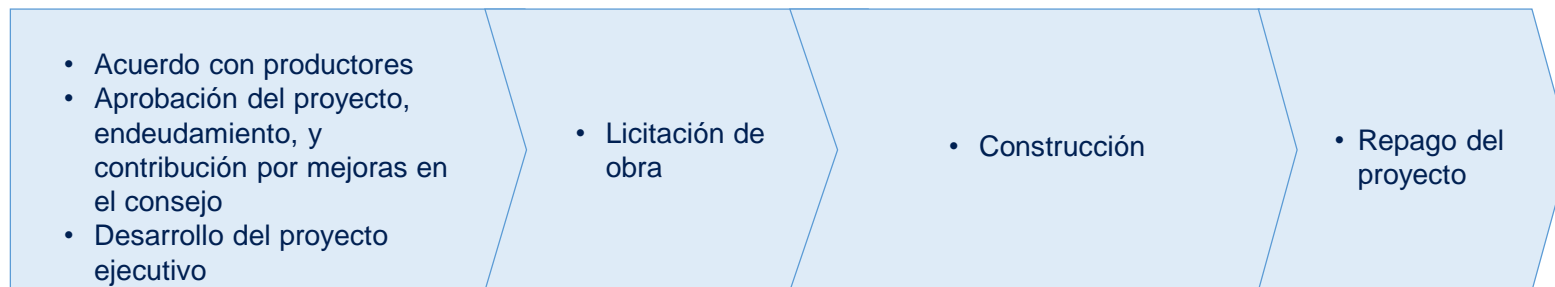


ESTRUCTURA DEL PROYECTO – ETAPA DE OBRA

Propuesta de proyecto piloto



CRONOGRAMA DE TRABAJO



CONDICIONES FINANCIERAS

UVA + 5% a 15 años - desde el 2017

Supuestos	
Plazo de Financiación (Años)	15
UVA + Tasa (%)	5%
Años de Gracia (Capital)	1
Envolvente por Km (ha)	650
Costo Traza + Costos Administrativos (AR\$/Km)	3.400

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
IPC (%)	20%	14%	8%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%

Cuota sin Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Tasa Vial (AR\$/ha)	96	109	118	124	130	137	144	151	158	166	175	183	193	202	212
Cuota Anual (AR\$/ha)	96	109	118	124	130	137	144	151	158	166	175	183	193	202	212

Cuota con Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Tasa Vial (AR\$/ha)	96	109	118	124	130	137	144	151	158	166	175	183	193	202	212
Cuota BNA (AR\$/ha)	148	783	826	844	858	872	885	896	907	917	925	932	937	940	942
Descuento Tasa Vial (AR\$/ha)	-67	-77	-83	-87	-91	-96	-101	-106	-111	-116	-122	-128	-135	-142	-149
Cuota Anual (AR\$/ha)	177	816	861	881	897	913	928	942	955	967	977	987	995	1.001	1.005

Adicional a Pagar por Proyecto (AR\$/ha)	81	706	743	757	767	776	784	791	796	800	803	803	802	799	793
---	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

APORTES AL PROYECTO Y/O RESPONSABILIDADES

Estado Nacional	Municipio	Productor
<ul style="list-style-type: none">• Préstamo (BNA)• Coordinación y seguimiento de Aprobaciones• UCAR<ul style="list-style-type: none">○ Proyecto Ejecutivo sin cargo (5% del total)○ Control y certificación de Obra	<ul style="list-style-type: none">• 70% Tasa Vial (77 AR\$/ha)• Ordenanza Municipal<ul style="list-style-type: none">○ Aprobación de endeudamiento○ Contribución por mejora• Licitación de Obra	<ul style="list-style-type: none">• Firma de consentimiento provisorio primero, y luego el definitivo• Pago de la Contribución por mejora, una vez finalizada la obra (706 AR\$/ha)

ACTA COMPROMISO PRODUCTORES TRES ARROYOS

ACTA DE COMPROMISO

En la Ciudad de Tres Arroyos a los ___ días del mes de ___ de 2017,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Tres Arroyos ha decidido avanzar en el Proyecto Caminos Rurales Pavimentados, que está impulsando el Gobierno Nacional a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Banco de la Nación Argentina, el Ministerio de Agroindustria y la Unidad para el Cambio Rural

Camino Rural	Cantidad de consultas enviadas	Cantidad de Respuestas Recibidas	% de Respuestas recibidas	Opinión a favor	Opinión en contra	% de opiniones a favor	% de opiniones en contra	Notas rechazadas
El Socorro	43	6	14%	1	5	17%	83%	0
Hueso Clavado	70	13	19%	2	11	15%	85%	2
Rincón de Gallego	39	10	26%	0	10	0%	100%	0
	152	29	19%					

CAMINO RURAL _____, MANIFIESTA

1. participarán del Proyecto Caminos Rurales Pavimentados de Tres Arroyos en la Provincia de Buenos Aires, cuya descripción tentativa se adjunta a la presente como Anexo I.
2. colaborarán con las autoridades en la consecución del antedicho programa.
3. Nada en la presente otorga derecho o expectativa alguna de que el proyecto definido en el Anexo I en forma tentativa se lleve a cabo, o se lleve a cabo en cualquier tiempo o de cualquier forma.
4. garantiza a la autoridad municipal que tiene la plena y perfecta propiedad y pacífica posesión y tenencia del inmueble sin que persona alguna tenga derecho real o persona a o sobre el mismo.

Caminos Rurales –

Importancia clave para el desarrollo

El Metrobús del campo

